

Quito, 15 de marzo de 2013

INFORME ECONOMICO

De: Comisario de la Compañía

Para: la Asamblea General de Socios

Asunto: Informe sobre Balance correspondiente al año 2.012

El comisario en uso de las atribuciones que le confiere la Ley de Compañías revisó minuciosamente la documentación de los balances a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el organismo arriba mencionado. De lo cual se desprende que todos los soportes de ingresos y egresos se encuentran correctamente contabilizados para lo que se procedió a firmar los mencionados balances

Salvando el mejor criterio de la Asamblea General de Socios se ha procedido a presentar el presente informe a la Junta General de socios el 15 de marzo de 2013.



Sra. Magdalena García Albuja
COMISARIA